QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de enero de 2023 y siendo las 16:25 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director Jurídico don Jorge Salgado Martínez, el Director de Obras Municipales (S) don Guillermo Eva Condemarín, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortes Trujillo, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

La alcaldesa Sra. Lorena Facuse Rojas da inicio al primer consejo municipal del año 2023, saludando al concejo, a los vecinos, a las vecinas y todos los funcionarios municipales a las 16:25, los puntos de hoy

TABLA

1.- Entrega antecedentes.

2.- Cuenta alcaldesa.

3.- Cuenta Concejales

4.- Presentación del convenio con fundación Arturo López Pérez

5.- Solicitud de informe

6.- Varios

7.- Agregar en punto de tabla la votación del convenio del Senda que llegó ayer desde esta institución y es importante poder votar hoy porque de esto depende todo el proceso administrativo de los contratos de los trabajadores del programa Senda Así que solicito que en lo posible llevar a votación el convenio después de la presentación y discusión.

1.- Entrega de antecedentes

Se hace entrega del Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y alcohol con la Municipalidad de Cerrillos.

2.- Cuenta Alcaldesa

- El miércoles 28, asistimos junto a los concejales Luis Leiva, Orfilia Castro, Josefina Osorio, Daniela Tapia y Sara Miranda a la casa del dirigente, en donde la Unión Comunal de Centros de Madres realizó su cierre de año. Así que felicito a la Unión Comunal de Centro de Madres por esta actividad, quiero felicitarlas por este hermoso evento y también destacar el trabajo que realiza la Unión Comunal y los Centros de Madres en nuestro territorio.
- El día jueves 29, se realizó la gala de talleres coreográficos del Departamento de Deporte y Juventud, en el centro cultural tío Lalo Parra. Felicito a todas las monitoras y monitores, alumnos de estos talleres gratuitos que son impartidos a través del municipio, especialmente el reconocimiento que se le entregó a la monitora Loreto Cuturrufo, quien Lleva más de 20 años desarrollando esta disciplina y todos sus alumnos le realizaron un emotivo homenaje. Por su gran trabajo saludo a Loreto por esta labor con tantos jóvenes que ha realizado nuestra comuna.
- Ayer Miércoles 04, asistimos al salón de la Universidad de chile, lugar donde se aprobó por parte del gobierno regional el proyecto de Adquisición de Retenes Móviles de Carabineros para 14 comunas de la región metropolitana, entre ellas está nuestra comuna. Estamos felices de poder tener este retén móvil que pronto llegará a nuestra comuna, nos va a servir para atender el tema número uno que tiene nuestros vecinos, Seguridad Pública, Asistimos con representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, del COSOC y del COVES.
- Siguiendo con el tema de seguridad, ayer vino a presentarse el nuevo mayor de la 34 comisaría de Vista Alegre, el mayor de Carabinero Don Pedro Liguín Pacheco, viene de la academia de ciencias policiales y es también ingeniero en prevención de riesgos. Esperamos tener un trabajo coordinado con carabinero, que se puedan generar procesos colaborativos y asociativos como lo como lo hemos venido haciendo con los carabineros, le damos la bienvenida al mayor Pedro Liguín a nuestra a nuestra comuna y le deseamos el mejor de los éxitos.
- Quiero contar a la comunidad que estos días nos han aprobados tres proyectos que se ejecutarán en el año 2023,uno de ellos es de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, consistente en la adquisición e instalación de ocho nuevas cámaras de televigilancia, las cuales estarán conectadas a la Central de Monitoreo y serán ubicadas muy cerca de ocho establecimientos educacionales municipales, proyecto financiado con fondo de los PMU por 74 millones de pesos, este proyecto está asociado con el proyecto Ruta Segura a las Escuelas, así como también nos van a ayudar con el control y la vigilancia ayudando a la sensación de seguridad, por otra parte el GORE nos ha aprobado el proyecto de Reposición de Cancha de Pasto Sintético del Gimnasio Municipal por 134 millones de pesos , así como también fue aprobado el proyecto de Reposición Multicancha Ángel Fantuzzi en el sector del Portal Oeste por un monto de 91 millones de pesos.

3.- Cuenta Concejales

Se reporta que no se efectuaron comisiones internas.

4.- Presentación del convenio con fundación Arturo López Pérez

Se efectúa una exposición del convenio proceso de reactivación con la fundación Arturo López Pérez por parte del funcionario de la Administración don Matías Keim, el cual expresa que esta presentación nace a raíz de una mención que hizo la concejala Srta. Daniela Tapia, a raíz del día del cáncer y la necesidad de acercar a los funcionarios a esta institución y sus beneficios

Es importante saber que en nuestro país, cada una hora tres chilenos mueren de cáncer, esto hecho posiciona al cáncer como una las principales o la principal causa de muerte en Chile, razón por la se considere socializar a los funcionarios y a la comunidad, de los beneficios que ofrece la cobertura que se entrega posterior al diagnóstico por el convenio de la fundación López Pérez, con convenio empresa o particular.

Es el convenio con la mayor cobertura oncológica por concepto de copago de tratamiento hospitalario y ambulatorio.

.- El capital asegurado no tiene deducibles.

.- No tiene tope por número de eventos

.- No tiene copago en relación al acceso.

.- No tiene límite de edad en ingreso ni límite de edad de permanencia.

.- Tiene una protección asociada a la persona y se pueden cargar cónyuge o pareja y todos los hijos del grupo familiar hasta 25 años.

.- Se debe tener Isapre o Fonasa.

.- Las restricciones están relacionadas con preexistencias o sospecha de cáncer hepatitis b o c, sistemas de salud cerrados como son Capredena y Dipreca o un plan de Isapre cerrado y fonasa tipo a

.- Incluye la cobertura la quimioterapia radioterapia ambulatoria y hormonoterapia cirugía y medicamentos propia del tratamiento hospitalizaciones cuando corresponda atención médica hospitalaria consultas ambulatorias que son así dos consultas médicas mensuales por especialidad atención psicológica durante el tratamiento con tope de dos sesiones por mes por el especialista y medicina integrativa también todo lo que es terapia complementaria como el yoga el pilates, arteterapia, musicoterapia, reiki entre otras cosas

.- El valor del convenio como plan particular tiene un valor individual de $15.000 y por grupo familiar sin tope cierto como lo dije en su momento de la cantidad de cargas vale $30.000.

.- El plan para empresa del convenio que nosotros tenemos que $7.800 de valor individual y $15.600 como valor para el grupo familiar

Los funcionarios y funcionarias del municipio de planta y contrato municipal pueden adscribirse al convenio y las personas honorarios lo pueden hacer a través del plan particular.

Alcaldesa agradece al expositor y al trabajo realizado, y se solicitará a don Fernando Cabello que consulte si los concejales pueden adscribirse al convenio

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas lleva a votación incorporación al punto de tabla el Convenio de Senda, por lo cual el **Concejo Municipal aprueba por unanimidad. La Incorporación al Punto de Tabla el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre El Servicio Nacional para La Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Ilustre Municipalidad de Cerrillos.**

5. <u>Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre El Servicio Nacional para La Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Ilustre Municipalidad de Cerrillos</u>.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación sobre la materia es la Directora de Desarrollo Comunitario doña Marcela Cortes Trujillo y la encargada del programa Senda Mabel Páez, informando al honorable concejo municipal que es la renovación de suscripción del convenio de colaboración técnico y financiero que existe entre el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación para el consumo de drogas y el municipio de Cerrillos, con vigencia del primero de enero del 2023 al 31 de diciembre del mismo año, El cual nos va a permitir impulsar y apoyar de manera técnica y financiera los programas, los proyecto y actividades que están destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol en las comunidades de Cerrillos. En esta línea Senda establece la orientación técnica del servicio para aplicación del programa Senda previene en comunidad, que es un programa de prevención, así como también el programa de prevención ambiental universal y selectiva, denominado Parentalidad.

El aporte global que nos realiza el servicio es $92.816.105.-, los cuales se distribuyen en estos tres subprograma.

.- Senda previene en comunidad aproximadamente$ 28.700.000.

.- El programa preparado sobre $49.0750.000 y fracción, y.

.- El programa de prevención ambiental universal y selectiva del orden de los $14.297.000.

La característica de este convenio es que hace la transferencia de los recursos en una sola cuota, lo cual permite programar, ejecutar las acciones y garantizar los recursos humanos, el grueso de los recursos destinados de estos convenios van principalmente para garantizar la cobertura del equipo de profesionales y técnicos que allí trabajan a su vez nos ha permitido instalar este trabajo temático, en el caso de preparado se contempla la contratación de cuatro profesionales, por lo tanto el grueso (49,48 millones) van destinados a recursos humanos y el diferencial a gasto operacional de actividades y equipamiento. En el caso del programa Parentalidad que es el de menor cuantía, con un total de 14 millones y fracción, de los cuales $12,900,000 van destinados al ítem de recursos humanos, y con la diferencia se contempla un seguro accidente y gasto operacionales, de actividades y equipamiento. Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, muchas gracias Directora, no se tu Mabel vas agregar algo o no?.

La encargada del programa Mabel Páez, bueno señalar que este convenio anual, que lo venimos renovando desde el año 2002 acá en la comuna, que los programas se mantienen y que además ha subido el presupuesto de acuerdo al reajuste de honorarios, básicamente es eso, no se alguna consulta o algo que me quieran preguntar los concejales.

Se da la palabra al concejal Leiva Godoy, quien pregunta - si desde el nivel central se ha conversado posibilidad de expandir más aparte del reajuste por los honorarios, expandir más teniendo en consideración el ámbito que abarca técnicamente este programa ya que es droga y alcohol.

La encargada del programa Mabel Páez, si bueno al menos lo del presupuesto ya está destinado obviamente para este año, pero quizás con la nueva Directora de Senda también con un enfoque más comunitario y más territorial pueden existir nuevos programas.

La Directora de Desarrollo Comunitario Marcela Cortes Trujillo, si señalar que hace unos 10 días vino la Directora Nacional la señora Natalia Riffo y nos pidió en algún minuto y ahí le va a tocar a Mabel poder asistir a una reunión de trabajo con los coordinadores Previene porque quienes llevamos varios años trabajando en el mundo público sabemos cuáles han sido las transformaciones que ha tenido este programa y hoy día es un programa que tiene una funcionalidad que responde pero perdió un componente importante, que es el componente comunitario por lo tanto la mirada por lo menos que hoy día nosotros lo interpretamos a la nueva Directora es una mirada de devolver al territorio porque los espacios de prevención son en el espacio público, pero claro tal cual hoy día viene está transferencia nos limita a ser el trabajo en el aula en el caso de uno de estos programas y del trabajo pero mucho más focalizado, eso concejal.

Al no haber más consultas, se somete a votación

ACUERDO N°274

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad. El Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre El Servicio Nacional para La Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y La Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas agrega, agradecer la voluntad del concejo de poder ponerlo en punto de tabla y también me alegra mucho que lo estemos haciendo en el primer concejo de este año, porque generalmente estos convenios se empezaban a tramitar en enero, en febrero, marzo y los sueldos de los profesionales se atrasaban y pasan a veces tres o cuatro meses sin sueldo. Así que estoy muy contenta que ahora se puede hacer así, muchas gracias

6. Solicitud de Informes

Concejal señor Leiva Godoy solicita un informe, el número 9, producto de una consulta que nos hicieron en la actividad de cierre del año del Centro de Adulto Mayor, relativo al pago de IVA que se extiende este año a partir del primero de enero y que en el listado aparecen las organizaciones sociales culturales y deportivas por lo tanto solicita que se informe a las organizaciones desde el municipio, y si es pertinente que se haga una capacitación en relación a este tema, las socias estaban inquietas, probablemente más por falta de información.

Alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas solicita a la Directora de Dideco presente que coordine la generación de algunas reuniones para informar sobre este tema a las vecinas, y le pide al concejal que entregue la solicitud para poder informar a las organizaciones

7. Varios

Se da la palabra al Secretario Municipal (s) quien plantea que- da cumplimiento al ordenado por la Contraloría General de la República, en cuanto a poner en conocimiento al honorable Concejo Municipal en su próxima sesión, de la entrega del Dictamen N° E- 292531 del 2022. La referencia del dictamen señala que: El precepto legal invocado por el recurrente no resulta aplicable al caso particular y remite oficio a secretario municipal.

La **concejal señorita Josefina Osorio** expresa que mediante el siguiente documento quiero exponer la problemática que tienen los vecinos y vecinas del pasaje Petrarca 7099, quienes nos contactaron de forma desesperada, puesto que desde hace algunas semanas tienen una filtración de agua que fluye por entre medio de las viviendas donde los residentes han tenido que armar una suerte de barricada para que el agua ingrese a sus hogares, ellos han llamado en reiteradas ocasiones a Smapa, pero como de costumbre no han tenido ninguna solución que resuelva este problema, adjuntamos imágenes, muchas gracias.

La **concejal señorita Daniela Tapia** plantea que la Asociación Chilena de Municipalidades ofrece Escuela de Verano y Escuelas de Invierno para los concejales para poder aportar en nuestro desarrollo fiscalización, y a mí me interesaría poder participar en la Escuela de Verano 2023, que es de seguridad pública gestión de riesgos y municipios. Así que quisiera solicitar la aprobación del Concejo para poder asistir a este encuentro el parte el martes 17 de enero hasta el viernes 20 de enero

La **alcaldesa señorita Lorena Facuse** propone llevarlo a votación el próximo martes y a la par solicita a director de control que en el próximo concejo explique bien el tema de los viáticos, y cómo va a funcionar en el presente año con la finalidad de que no haya ninguna duda al respecto.

El **concejal señor Luis Leiva** solicita informe relacionado con dos temas que descubrimos recorriendo nuestra comuna, el 131 y el 132, que tienen que ver con mal estado de conectores de agua lluvia, uno está ubicado en la calle 14 de octubre esquina pasaje Las Musas, y el otro en Avenida Lonquén a metros del parque Luis Orione, donde hay eventos masivos en este momento, como es el de Fesi luz, es peligroso transitar por esas calles tanto para los peatones, como para los vehículos, así que ya los entregamos en el día de hoy en la oficina de partes, A su vez quiero invitar a la comunidad que se interese en los temas de salud para este sábado siete de enero entre las 9 a las 13 horas en el estadio municipal Benito Juárez a participar en una jornada participativa de plan de salud de Cerrillos que organiza el municipio con el servicio de salud Metropolitano central, Así que las personas que estén interesadas pueden participar, es una invitación abierta a la comunidad para que conozcan la información que se está levantando en este diagnóstico y den todos sus aportes para mejorar los ámbitos de salud de nuestra comunidad Gracias presidente

Y también invitar a la comunidad que se interesan en los temas de salud, este fin de semana el sábado 7 específicamente de 9:00 a 13:00 horas en el Estadio Municipal Benito Juárez hay una jornada participativa de Plan de Salud de Cerrillos que lo organiza el Municipio con el Servicio Salud Metropolitano Central. Así que las personas que estén interesadas en participación, es una invitación abierta a la comunidad para que conozca la información que se está levantando en este diagnóstico y den todo su aporte necesarios para mejorar los ámbitos de salud de nuestra comuna, eso presidenta.

Se da termino a la cesión del Concejo Municipal a las 16:55 minutos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

06 JUL. 2023

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA